

Guayaquil, 22 de Enero del 2014.

Señora
Sandra María Falconí Vélez
Gerente General de la Compañía
OFICINA LEGAL S.A. OFILEGAL
Ciudad.-

De mis consideraciones:

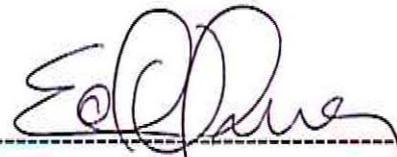
Por medio de la presente y para los fines legales consiguientes, comunicamos a ustedes que esta fecha la Cedente: **SRTA. MARIA DE LOS ANGELES JIMENEZ GOMEZ**, ha transferido a favor del Cesionario, **AB. EDUARDO XAVIER VARAS GRIMMER**, la cantidad de cuatrocientas acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que tenía en el capital suscrito de la compañía **OFICINA LEGAL S.A. OFILEGAL**.

Esta cesión incluye todos los derechos que por mi calidad de accionista tengo en la compañía, así como los dividendos, créditos y demás valores, que me hubieren correspondido en el pasado, o, me correspondieren en el presente.

Sírvase registrar la indicada cesión de las cuatrocientas (400) acciones ordinarias, nominativas e indivisible de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, en el Libro de acciones y Accionista de la compañía que usted representa.



MARIA DE LOS ANGELES JIMENEZ GOMEZ
CEDENTE



AB. EDUARDO XAVIER VARAS GRIMMER
CESIONARIO